



Las máximas dirigentes del Partido y el Gobierno en la provincia intercambian con los principales cuadros del territorio. /Foto: Vicente Brito

## Gobierno Provincial se alista para rendir cuenta al Parlamento



Previo a la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, se desarrollan debates con organismos e instituciones del territorio

Carmen Rodríguez Pentón

A propósito de la rendición de cuenta del Gobierno Provincial de Sancti Spiritus ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), que se efectuará en el próximo Período Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano, la dirección del Gobierno en la provincia realiza por estos días intercambios con miembros de organismos, instituciones y organizaciones del territorio con el objetivo de difundir el contenido del informe que se expondrá para la ocasión.

El citado documento, que presentará Teresita Romero Rodríguez, gobernadora de la provincia, ante el órgano legislativo, resalta los resultados de la etapa que antecedió a estos casi dos años de pandemia, un quinquenio donde el territorio mostró crecimientos sostenidos de las producciones, en muchos casos superiores a las logradas históricamente.

El informe hace alusión a los resultados económicos de Sancti Spiritus, en especial al programa alimentario, los servicios a la población, el uso

eficiente del presupuesto y la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población, además de las principales tendencias de las insatisfacciones, enfrentamiento a las ilegalidades y el cumplimiento del plan de medidas ante la covid.

Al evaluar los resultados alcanzados durante los últimos dos años, se evidencia que para continuar perfeccionando la labor de gobierno el Poder Popular necesita dar seguimiento a aspectos tales como la Tarea Ordenamiento, el fortalecimiento de la empresa estatal socialista con encadenamientos productivos, la garantía de nuevas fuentes de empleo; el logro de una mayor eficiencia económica en las entidades que aún no alcanzan los resultados planificados, dar prioridad a aquellas producciones que sustituyen importaciones y continuar perfeccionando el sistema de trabajo en el vínculo con la población y la atención a los barrios vulnerables, entre otros aspectos.

En aras de lograr la participación popular y mayor transparencia en el proceso, la población podrá emitir sus opiniones al respecto a través del correo electrónico [ss.rcuenta@anpp.gob.cu](mailto:ss.rcuenta@anpp.gob.cu).

## Puertas abiertas a economías creativas

Lisandra Gómez Guerra

Como visionario, futurista y consecuente con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución fue calificado el modelo de gestión que movió el debate del Taller de Economías Creativas realizado en Sancti Spiritus.

“Pensamos que era algo novedoso y que valía la pena. De ahí que pusimos todo nuestro empeño para realizar este evento con presencia de representantes de Trinidad, La Habana, Cienfuegos, Matanzas, Camagüey, Santiago de Cuba, Remedios y Sancti Spiritus”, dijo Roberto Vitloch, director de la Oficina del Conservador de la ciudad, máximo gestor de la cita.

Con la integración de varias instituciones del territorio y organizaciones no gubernamentales, el espacio permitió conocer ejemplos

de buen quehacer de los nuevos actores económicos con acciones sostenibles, rentables y beneficiosas para sus localidades.

“Que se haga este primer taller aquí es la puerta de entrada al tema —opinó Arián Luis Mayor, quien llegó a la urbe del Yayabo para compartir la ponencia Espacios creativos como experiencia dinamizadora de las industrias culturales y creativas en el Centro histórico habanero—. Y aunque no es nuevo, este espacio evidencia su factibilidad y cómo beber de ellos. Además, ratifica la idea del trabajo en red de las ciudades patrimoniales al buscar expandir las potencialidades de cada urbe y así pueden amplificarse”.

Estos negocios hoy defienden valores de sus ciudades, ya sea desde la artesanía, cosmetología, jardinería, diseño de interiores, peluquería, tradiciones..., confirmaron aquí cuánto camino hay por

recorrer para que se generen más ganancias, tanto para el sector privado como para el propio sostenimiento de las localidades.

“Fuimos testigos de una fortaleza cubana: contamos con una institución como la Oficina del Conservador capaz de ayudar desde la organización, coherencia y sentido común a esos emprendedores. También crecimos porque nos nutrimos de quienes tienen mayor alcance y mejores resultados. En ocasiones contamos con el recurso humano, la actividad y no somos capaces de estimular esas potencialidades”, reconoció Darian Leyva Suárez, subdirector de Cultura y Patrimonio en la Oficina del Conservador de la ciudad de Matanzas.

El evento contó con un programa variado, que incluyó hasta la Expoferia Creativa Yayabera, donde se disfrutó *in situ* de algunos de los nuevos actores económicos espirituanos.

## Vacunación anticovid por buen camino

Más del 93 por ciento de los espirituanos mayores de dos años de edad han recibido ya el esquema completo de inmunización contra la covid

Dayamis Sotolongo Rojas

Aun cuando los expertos no han dejado de insistir en que la vacunación tampoco significa la salvación ante la covid —si nos atenemos a que ningún pinchazo con los inmunógenos existentes evitan los contagios—, sí han recalcado la importancia de estar vacunados para prevenir el desarrollo de formas graves de la enfermedad e, incluso, la muerte.

En Sancti Spiritus, según la percepción de varios espirituanos, el proceso de vacunación masiva llegó mucho después de que la covid pusiera en jaque a la provincia entre contagios exponenciales y las tensiones de uno y otro rebrote. Lo que inició por el municipio cabecera se extendió meses más tarde a determinados grupos de riesgo y, por último, al resto de los territorios.

Para auscultar cómo se ha ido desarrollando este proceso y esclarecer no pocas dudas que aún punzan a los espirituanos, *Escambray* dialoga con la doctora Niuvis Fundora Martín, jefa del Programa de Vacunación en la provincia.

**¿Cómo marcha el proceso de vacunación?**

De la población vacunable de la provincia, que es la mayor de dos años de edad, ya se hallan con esquema completo 385 442 espirituanos para el 93 por ciento de la población.

En el caso de la edad pediátrica, que contempla a los niños entre dos y 18 años de edad, ha recibido las tres dosis el 90 por ciento; de tal cifra se excluyen, por supuesto, los convalecientes.

**¿Cuáles son los municipios que llevan más avanzada la vacunación?**

Sancti Spiritus, Trinidad y Cabaiguán son los que ostentan los porcentajes más altos.

**En el caso de la vacunación a los convalecientes de covid mayores de 19 años de edad, ¿cómo se comporta hasta ahora?**

De los convalecientes mayores de 19 años de edad se han vacunado hasta la fecha 20 931, que en este caso son los que tienen PCR positivo hasta el 31 de agosto. Se inmunizan con una sola dosis de Soberana Plus.

Ya el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) aprobó el uso de emergencia de Soberana Plus para niños convalecientes de la covid y desde que se

halle la vacuna en el territorio comenzarán a vacunarse; en primer lugar, quienes ya hayan cumplido dos meses del alta clínica.

**En la provincia la vacunación de refuerzo ha comenzado para los trabajadores de la Salud y BioCubaFarma, ¿cuándo debe comenzar para el resto de los espirituanos?**

La vacunación de refuerzo es con Abdala y se han reforzado ya 15 306 personas. Ello tiene indicaciones precisas y una de las premisas es haber culminado el esquema completo de vacunación y la otra es haber transcurrido seis meses de la última dosis.

Quienes se han enfermado de covid tienen que esperar para el refuerzo que transcurran seis meses después del alta clínica.

En el caso de la población espirituaña, debe esperar a que transcurran, igualmente, seis meses de la última dosis de la vacuna. El primer municipio debe ser Sancti Spiritus, que es el que cumple ese lapso en enero próximo.

**En cuanto a la vacunación, ¿qué requisitos existen para los viajeros?**

A los viajeros la tarjeta de vacunación les sirve para entrar al país, pero para viajar deben tener el esquema completo de vacunación y presentar el Certificado de vacunación COVID-19 de la República de Cuba.

Para la obtención de este documento se está desarrollando una APK por nuestro país que todavía no se ha implementado. Se supone que antes de viajar la persona introduzca su Carné de Identidad a esa aplicación y sale el estado de vacunación, lo cual se puede mostrar o imprimir.

En caso de que la información de la persona no se encuentre digitalizada todavía, porque aún tenemos atrasos en la introducción digital de los datos —estamos a un 80 por ciento—, la persona va con su tarjeta de vacunación al área de salud donde se vacunó y allí en la Oficina de Atención a la Población tienen 15 días para hacer el trámite.

La vacuna cubana aún no está reconocida por la Organización Mundial de la Salud y en eso se está trabajando; entonces hay países que no la aceptan como Estados Unidos —y en el caso de los viajeros que tienen que entrar a ese país el Ministerio de Salud Pública aún no tiene respuesta para ello— y otros que sí como, por ejemplo, Guyana, mientras otras naciones solo piden el PCR.



El 90 por ciento de los niños espirituanos han sido vacunados. /Foto: Yoan Pérez